

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5502** *AUTOCONFORMIDAD Y RECUPERACIONES, S.L.*
SISTEMAS OPERATIVOS CONDICIONALES, S.L.

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: que en el proceso de ejecución número 1166/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Rafael Salvador Fontdevila, contra Autoconformidad y Recuperaciones, S.L., y Sistemas Operativos Condicionales, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 22.2.2011, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 11.124,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110012790-1